



Programa Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres

COMPONENTE UNO

FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS REGIONALES Y LOCLAES

PERFILES DE PROYECTO

COSTO US\$. 1.715.000.00

**GOBIERNO DE COSTA RICA
1999**

FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS REGIONALES Y LOCALES

1. ANTECEDENTES :

En 1969 fue aprobado por la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa de nuestro país, el proyecto de ley, titulado: Ley Nacional de Emergencia, número 4374, la cual le brindó a la Comisión Nacional de Emergencia, la coordinación y conducción de las acciones de preparación, atención y rehabilitación, en caso de emergencia y desastre.

Para poder desempeñar estas acciones se estableció el Sistema Nacional de Atención de Emergencias, el cual contempla la estructuración de algunos órganos, como el Centro de Operaciones Para Emergencias (COE, compuesto por representantes de las instituciones encargadas de ofrecer la primera respuesta en caso de emergencia y desastre), los Comités de Emergencia (Regionales, Locales y Comunales, los que agrupan por ley, a representantes del Gobierno local, instituciones públicas, organismos no gubernamentales, grupos de la sociedad civil organizados y en algunos casos la empresa privada) y los Comités Asesores Técnicos (los que establecen la coordinación con los diversos sectores, entre estos: salud, energía, sismología, geología, hidrometeorología y otros).

Dentro de estos órganos, los Comités de Emergencia, bajo la dirección y conducción de la CNE, llevan a cabo las acciones de planificación, organización, preparación y respuesta, básicamente desde 1988 (Huracán Jhoan), hasta la actualidad.

2. JUSTIFICACIÓN

El actual proyecto se justifica a partir de las siguientes situaciones:

- En los últimos diez años los Comités de Emergencia han dirigido su accionar básicamente hacia las funciones de preparativos y atención de emergencias, con una dependencia considerable de la CNE en San José.
- Actualmente la CNE pretende ampliar su accionar en el campo de la prevención, para ello se encuentra en proceso de aprobación una nueva Ley que le dará la potestad para intervenir y designar recursos hacia este campo.
- Dentro de las políticas actuales de la CNE se establece el fortalecimiento de los Comités de Emergencia, con el fin principal de que éstos tengan capacidad autogestionaria y puedan desarrollar en el ámbito regional y local procesos sostenidos de gestión del riesgo.
- Para concretar este fortalecimiento se requiere no sólo de la dotación de insumos a estos comités, sino también del establecimiento de procesos de capacitación e instrucción en el campo de la Prevención, Mitigación, Preparación, Atención y Rehabilitación ante emergencias y desastres.

3. PROBLEMA

Aunque el país cuente con un Sistema Nacional de Emergencias, constituido básicamente por los Comités Regionales, Locales y Comunales de Emergencia, no existen las condiciones necesarias para desarrollar un proceso sostenido de gestión del riesgo, ya que la gran mayoría de estos comités no cuentan con la preparación adecuada, los insumos necesarios, ni la articulación requerida con el resto de actores claves, presentes en las comunidades (gobiernos locales y sociedad civil organizada), para que el sistema como un todo pueda ser eficaz, no sólo en la atención de desastres, sino también en su prevención.

4. OBJETIVOS

General :

Fortalecer la capacidad de intervención de las estructuras locales involucradas en la gestión del riesgo: Comités de Emergencia (con la participación de gobiernos locales, instituciones públicas y sociedad civil organizada), mediante la implementación de acciones de educación y capacitación y la dotación de insumos básicos.

Específicos :

- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas hacia las autoridades políticas, tomadores de decisiones de alto nivel que inciden en el nivel regional y local.
- Desarrollo de una estrategia de educación y capacitación básica en aspectos relacionados con la gestión del riesgo dirigida a los Comités de Emergencia (prioritarios según riesgo de la población).
- Dotar de insumos básicos (comunicación y procesamiento de datos) a los Comités de Emergencia de las áreas prioritarias.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla el desarrollo de tres componentes básicos: educación y capacitación, dotación de recursos de comunicación y procesamiento de datos y evaluación, para estructuras regionales y locales relacionadas con la gestión del riesgo.

Componente 1: Educación y Capacitación.

- Sensibilización general a la población de las comunidades en alto riesgo (con especial énfasis en la incorporación de los tomadores de decisiones regionales y locales, para que desempeñen un rol de facilitadores de procesos de educación y capacitación)

Esta etapa se llevará a cabo en el año 1 y 2 del proyecto. Las acciones están dirigidas todo a los Consejos Municipales, Alcaldes y Personal Técnico de las siguientes Municipalidades:

- Región Brunca: Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa.

**Programa Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres.
Comisión Nacional de Emergencia.**

- **Región Central:** San José, Goicoechea, Desamparados.
- **Región Chorotega :** Liberia, Carrillo, Santa Cruz y Nicoya
- **Región Huetar Atlántica:** Limón, Guácimo, Matina y Talamanca.
- **Región Huetar Norte :** San Carlos y Los Chiles.
- **Región Pacífico Central:** Puntarenas, Parrita y Aguirre

Durante cada año (primero y segundo del proyecto), se espera realizar al menos cinco actividades de sensibilización en cada una de las regiones, con la participación del 100% de las municipalidades.

Educación y capacitación básica en aspectos de gestión del riesgo (dirigida hacia los Comités de Emergencia de las comunidades de alto riesgo, se priorizará sobre aquellos órganos de más reciente formación).

En primera instancia se desarrollarán acciones de capacitación dirigidas hacia los Comités Regionales, Comités Locales y Comunales de las siguientes regiones prioritarias:

- -Región Huetar Atlántica : Comité Regional, Comités Locales de : Limón, Matina, Pococí, Talamanca. Comités Comunales de : Limón, Matina, Talamanca.
- Región Chorotega : Comité Regional, Comités Locales de : Carrillo, Santa Cruz y Nicoya.
- Región Pacífico Central : Comité Regional, Comités Locales de : Puntarenas, Parrita, Aguirre.
- Región Brunca : Comité Regional, Comités Locales de Pérez Zeledón y Osa.
- Región Central: Comités Locales de : San José, Goicoechea, Desamparados.
- Región Huetar Norte: San Carlos y Los Chiles

Se espera formular e implementar al menos una estrategia de capacitación anual, por región, la cual contemple en primera instancia la capacitación de los Comités Regionales, Comités Asesores Técnicos y posteriormente los Comités Locales y Comunales de Emergencia.

Por otra parte se espera una transformación educativa desde el nivel local: concientización y capacitación de docentes, Juntas de Educación y estudiantes, hasta el nivel nacional: incorporación en el currículum educactivo de la gestión del riesgo, como elemento transformador hacia la cultura de prevención de desastres.

Componente 2: Proyectos Demostrativos:

Favorecerá la participación coordinada de los distintos actores del desarrollo regional y local, para maximizar la utilidad de recursos en acciones que favorezcan procesos de descentralización y participación activa de actores en comunidades en alto riesgo. Se diseñarán y ejecutarán al menos 20 proyectos , uno en cada municipio.

Componente 3: Dotación de Recursos

Dotar a las estructuras locales capacitadas de insumos básicos para el desarrollo de sus funciones en el nivel regional y local (básicamente recursos de comunicación y procesamiento de datos).

Esta etapa comprende principalmente:

- Identificación de una sede para la instalación de equipo de comunicaciones y procesamiento de datos en, al menos cuatro regiones prioritarias: Brunca, Chorotega, Huetar Atlántica y Pacífico Central.
- Transferencia de datos e información georeferenciada a las sedes instaladas (Implementación de Subsedes de información como soporte a la sede central de la CNE)

Componente 4: Evaluación

Evaluación de resultados e irplantación de procesos de realimentación: la Unidad Ejecutora del Proyecto en conjunto con el Departamento de Prevención y de Planificación de la CNE, llevarán a cabo un análisis de resultados del proyecto, tanto en su proceso como de impacto. Para ello se evaluará la cantidad de estructuras regionales, locales y comunales capacitadas y la capacidad adquirida por los diferentes integrantes para desarrollar actividades de gestión del riesgo (esto implica capacidad para diseñar escenarios de riesgo y para implementar estrategias de acción para transformar estos escenarios en no riesgosos).

Por otra parte se evaluará la cantidad y capacidad de las subsedes de información instaladas, su funcionamiento con respecto a las necesidades de las respectivas regiones prioritarias.

6. COBERTURA DEL PROYECTO:

El proyecto contempla el desarrollo de acciones en comunidades de las diferentes regiones del país que han sido establecidas (según grado de riesgo y recurrencia de eventos) como prioritarias, estos son los cantones de: Osa, Coto Brus, Buenos Aires, Pérez Zeledón, Desamparados, Goicoechea., Lileria, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, Limón, Matina, Pococí, Talamanca, San Carlos, Los Chiles, Puntarenas, Parrita y Aguirre

7. BENEFICIARIOS :

Los beneficiarios directos del proyecto serán las estructuras regionales y locales de los 27 cantones de cobertura del proyecto (Comités Regionales, Locales y Comunales de Emergencia y sus respectivas instituciones representadas, principalmente Gobiernos Locales, así como la Sociedad Civil Organizada): 5 Comités Regionales, 35 Comités Locales de Emergencia, 20 Municipalidades, 50 Asociaciones de Desarrollo y unos 50 centros educativos. Además de 3500 representantes de estas organizaciones, quienes se

Programa Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres.
Comisión Nacional de Emergencia.

capacitarán. Como beneficiarios indirectos puede identificarse la mitad de la población nacional.

8. DURACIÓN PREVISTA:

Cuarenta y ocho meses, a partir del inicio del proyecto. (4 años).

9. ORGANISMO EJECUTOR:

Unidad Ejecutora del Proyecto, bajo la dirección y conducción de la CNE y la participación de los Gobiernos Locales de los 26 cantones de cobertura.

10. RESULTADOS ESPERADOS:

- Estructuras regionales, locales y comunales involucradas con la gestión del riesgo de 20 cantones capacitadas y desarrollando acciones en este campo (Gobiernos Locales actuando como facilitadores del proceso): escenarios de riesgo, mapas de amenazas y 20 Planes locales de Desarrollo que incorporen la prevención, mitigación y atención de desastres: 200 talleres de capacitación con participación de 3500 representantes de 180 organizaciones.
- 20 Proyectos demostrativos de Prevención, Mitigación y Preparación, ejecutados.
- Componente de Gestión del riesgo incorporado en los planes de estudio y maestros y estudiantes concientizados y capacitados.
- 5 Comités Regionales equipados, cinco Subsedes de Información en el ámbito regional instaladas y procesando información georeferenciada.
- Tema de gestión del riesgo incorporado en los currículums de estudio.

11. COSTO DEL PROYECTO:

Componente	Actividad	Costo (\$)
1.Educación y capacitación	Talleres	450.000.00
	Servicios Profesionales	360.000.00
2.Equipamiento	Compra de equipo de oficina, radiocomunicación y cómputo	280.000.00
3.Proyectos Demostrativos	Materiales, mano de obra, administración	610.000.00
4.Evaluación	Servicios Profesionales(no reembolsable al cabo de los cuatro años del proyecto)	15.000.00
Proyecto Total		1.715.000,00



**Programa Nacional para
la Prevención y Mitigación de Desastres**

COMPONENTE DOS

**RED DE ALBERGUES EN COMUNIDADES
DE ALTO RIESGO**

PERFILES DE PROYECTO

COSTO US\$. 11.404.000.00

**GOBIERNO DE COSTA RICA
1999**

RED DE ALBERGUES PARA CANTONES DE ALTO RIESGO

1. ANTECEDENTES

La vulnerabilidad del territorio costarricense ante desastres, y de manera especial, la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos que provocan condiciones de emergencia, ha llevado a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) a clasificar los 81 cantones en los que se divide políticamente el país según su nivel de riesgo (Anexo I).

Esta clasificación se ha efectuado básicamente por el comportamiento histórico de los fenómenos, y la información recolectada con la participación de los Comités de Emergencia.

Los últimos eventos acontecidos en el país han demostrado que es extremadamente necesario contar con sitios adecuados que funcionen como albergues para las personas que es necesario evacuar como medida preventiva, principalmente por la amenaza de inundación.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se justifica de acuerdo a los siguientes criterios:

- Las experiencias recientes muestran que las edificaciones que normalmente se utilizan como albergues, principalmente escuelas y salones comunales, no cuentan con las condiciones sanitarias y elementos logísticos requeridos para funcionar adecuadamente; por ejemplo, falta de equipo de comunicación, cocinas, bodegas, y recolección y manejo de desechos. Muy pocos cumplen con los criterios establecidos por las autoridades de salud.
- Es necesario prepararse para la próxima temporada de huracanes, que según los pronósticos de las instituciones especializadas será de gran magnitud este año, debe reforzarse la red de albergues disponibles en Costa Rica, y de manera urgente, aquellos requeridos en los 20 cantones de mayor riesgo, poblados aproximadamente por 1,700,000 personas (48% de la población total del país). Se estima que un 5% de estas personas requieren traslado a un albergue durante una emergencia.

3. PROBLEMA

Una de las amenazas, asociadas al fenómeno hidrometeorológico, de mayor recurrencia en el país son las inundaciones, como medida preventiva de gran eficacia para salvaguardar vidas humanas se da la evacuación hacia lugares seguros. Estos lugares que funcionan como albergues son escasos, puesto que la gran mayoría de los utilizados en momentos de emergencia, no reúnen las condiciones mínimas adecuadas.

4. OBJETIVOS

General :

Construir y acondicionar sitios para ser utilizados como albergues temporales, como medida preventiva ante la ocurrencia de amenazas, en 20 cantones prioritarios del territorio nacional.

Específicos :

- Adecuar edificios existentes, para que funcionen con los requisitos mínimos como albergue.
- Construir al menos un 20% de las edificaciones necesarias para que funjan como albergues.
- Dotar a los comités de emergencia y gobiernos locales, de la instrucción necesaria y el fortalecimiento requerido, para dar mantenimiento y la adecuada administración a los albergues.

5.DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Partiendo de la información disponible, que señala la necesidad de contar con 81 albergues en 20 cantones prioritarios, el proyecto tendrá los siguientes componentes:

- **Componente uno: Adecuación de infraestructura existente:**

La determinación de aquellos sitios que puedan ser acondicionados como albergues es una tarea que le corresponderá a las comunidades, mediante la participación de las estructuras locales que realizan acciones de gestión del riesgo en el ámbito regional y local. El carácter de albergue será mantenido por la edificación, independientemente del uso que tenga en épocas en que no existen amenazas evidentes.

El Ministerio de Educación (cuyas escuelas representan casi el 90% de los edificios utilizados como albergues), el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Ministerio de Salud, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Consejo Nacional de Producción, participarán en el proyecto aportando especialistas, equipo, materiales de construcción y suministros básicos.

El restante 10% de los edificios utilizados actualmente como albergues pertenecen a la Iglesia Católica, a empresas privadas o a las municipalidades. Se harán las negociaciones necesarias para que las entidades no gubernamentales accedan a que se efectúen las obras requeridas, para lo cual se suscribirán convenios tripartitos (entidad, municipio y CNE).

El acondicionamiento de infraestructura existente fortalece la infraestructura comunal para su uso ordinario, a la vez que establece las condiciones para su uso como albergue y disponibilidad prioritaria y permanente para el alojamiento de personas y familias en riesgo por emergencia.

- **Componente dos: Construcción de infraestructura nueva**

La infraestructura que se construya será utilizada como albergue en tiempo de emergencia y como salón multiuso en tiempo normal, de tal manera que se dé el máximo aprovechamiento de esta. Se estima aproximadamente la construcción del 20% del total de albergues requeridos. El bien el proyecto se concentra en los cantones más vulnerables, se desarrollarán las acciones necesarias para garantizar que el resto de la red esté en buenas condiciones, negociando la

El proyecto estará bajo la direccionalidad de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP). La ejecución de las diferentes obras en el nivel regional y local tendrá como contraparte la participación directa de los Gobiernos Locales y Comités de Emergencia, bajo la conducción de la Comisión Nacional de Emergencia. Además tomarán parte las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Pública (con el apoyo a Juntas de Educación de las diferentes comunidades y su compromiso en el uso de las escuelas en el proyecto) , Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en el diseño de anteproyectos o planos constructivos y los estudios de los suelos) , Ministerio de Salud, Instituto Mixto de Ayuda Social, Iglesia Católica, el Instituto Nacional de Aprendizaje INA (con un programa de capacitación a maestros de obra en el campo que se concreta en aporte de mano de obra comunal) DINADECO (con las acciones de promoción de la organización comunal y la negociación con las organizaciones de desarrollo comunal para el establecimiento de compromisos en el uso de los salones comunales para el proyecto).

10. RESULTADOS ESPERADOS

- 65 Obras civiles de habilitación.
- 15 Obras civiles de construcción
- 80 centros para albergues equipados
- Estructuras locales de la gestión del riesgo de 20 cantones, capacitados para la gestión y administración de albergues.

11. COSTO DEL PROYECTO

Componente	US\$
Habilitación y Construcción de edificaciones para albergues	8.633.417
Construcción de Infraestructura (albergue para 930 familias)	2.770.718
TOTAL	11.404.135

Programa Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres.
Comisión Nacional de Emergencia.

participación de las instituciones involucradas y la asignación de recursos financieros de los presupuestos regulares.

Para esto, la CNE proporcionará los insumos técnicos necesarios (áreas mínimas, capacidad de atención, criterios de gestión, especificaciones técnicas de construcción/habilitación, etc.), las municipalidades ejecutarán las obras y las comunidades generarán su contrapartida, la cual entre otros aspectos contempla el aporte de mano de obra para la construcción, insumos menores para la operacionalización de los albergues, además verificarán que los edificios se mantengan en condiciones óptimas y se prepararán para la gestión de los mismos en casos de emergencia.

En el caso del IMAS ofrecerá su contrapartida mediante sus programas ordinarios, en aspectos como el subsidio a personas desempleadas de la comunidad a cambio de un aporte de horas de trabajo a la construcción o mejoramiento de albergues, que se suman al aporte de mano de obra comunal y el aporte de recursos económicos para la obra de infraestructura.

- **Componente tres: El fortalecimiento de la capacidad de las Comités de Emergencia, Gobiernos Locales y Grupos organizados de la Sociedad Civil para la ejecución, mantenimiento y gestión de las obras.**

Este componente se desarrollará en el contexto del proyecto "Educación y Capacitación a Estructuras Regionales y Locales que participan en la gestión del Riesgo" (Proyecto Uno).

6. COBERTURA

El proyecto tendrá una cobertura de 20 cantones prioritarios del país: Limón (3000 familias comunidades de Limón centro, la Bomba, Penschurt), Pococí (Patio San Cristóbal), Talamanca (Talamanca, Sixaola, Cahuita), Matina, Turrialba (La Suiza, Campabadal, Barrio el Cementerio), Pérez Zeledón (San Isidro, Rivas, Pejibaye). Osa (Ciudad Cortés, Uvita, Sierpe, Palmar), Golfito (Puerto Jiménez, Golfito), Corredores, San Carlos (Florencia). Upala (Upala centro, Guatuso, Carrillo). Santa Cruz (Santa Cruz, Bolsón y Ortega). Goicoechea (Guadalupe), Desamparados (Desamparados centro), Parrita (Parrita), Puntarenas (Paquera, Bellavista y Caldera).

7. BENEFICIARIOS PREVISTOS

Se beneficiará directamente la población de los 20 cantones prioritarios (según nivel de riesgo), de los cuales tres son urbanos, el resto presenta condiciones socioeconómicas bastante inferiores al promedio nacional. Por lo tanto, el proyecto estaría beneficiando directamente a casi 86.000 personas que no pueden enfrentar los embates de un desastre por sus propios medios.

8. DURACIÓN PREVISTA

Se estima que el 100% de las acciones del proyecto se realizarán en cuatro años, a partir del inicio del mismo.

9. ORGANIZACIÓN EJECUTORA

Observación:

Algunas de las siguientes páginas se encuentran ilegibles ya que el original está en mal estado.



Programa Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres

COMPONENTE TRES

INFORMACION Y EDUCACION PARTICIPATIVA EN PREVENCION DE DESASTRES

PERFILES DE PROYECTO

COSTO US\$. 2.250.900.00

**GOBIERNO DE COSTA RICA
1999**

Proyecto de Información y Comunicación Participativa para la Prevención y Mitigación de Daños Causados por Desastres Naturales en Costa Rica

Perfil de Proyecto

A. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

..... La ocurrencia frecuente de los desastres naturales ~~en~~ ^{ha} ~~marcado~~ ^{marcado} ~~los~~ ^{los} planes de desarrollo, rezagándolos en los últimos años.

La preparación y la prevención para mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales constituyen para estos países una necesidad perentoria. La cuantía de las pérdidas causadas por los desastres, impactan en el respectivo producto nacional bruto, afectando severamente el progreso económico real y deterioran los capitales sociales y culturales intangibles.

En octubre de 1998, el huracán Mitch golpeó la subregión de América Central, impactando a Costa Rica con daños que causaron pérdidas a la población, no solo en sus pertenencias personales y medios de sustento, sino en vidas humanas, por los muertos y desaparecidos en el territorio, causando a su paso deterioros en los sectores sociales, en la infraestructura, y en los sectores productivos, calculados por la CEPAL en casi 100 millones de dólares¹.

En aquella ocasión, la movilización a tiempo de unas 16.000 personas que fueron evacuadas de los sitios de mayor riesgo, representó un conjunto de acciones en el ámbito de la prevención, originado en la rápida y oportuna cooperación horizontal que evitó mayores pérdidas de vidas humanas. Sin embargo, ante la magnitud de los fenómenos naturales que se siguen desencadenando, falta todavía dotar a la ciudadanía en general mediante una campaña de Información Pública y Comunicación Educativa, de la capacidad de respuesta oportuna y eficaz salvaguardia eficaz para su vida y sus bienes.

Este Proyecto es una contribución de la UNESCO, y el mismo se ajusta a las prioridades nacionales, con un gran énfasis en el apoyo a los acciones que el Gobierno y las autoridades respectivas de la República emprendieron, en el marco del Programa Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres, a ser presentado a la comunidad internacional durante el Grupo Consultivo de Emergencia del BID en Estocolmo, durante el presente mes.

El Proyecto fue elaborado para responder a las necesidades de corto, mediano y largo plazo, concibiendo a la comunicación con un sentido transversal a todos los ámbitos sectoriales de la nación. Se desea proporcionar a la población costarricense la suficiente Información Pública y Comunicación Educativa, con las estrategias necesarias para enfrentar satisfactoriamente los fenómenos naturales que apelioren su vida y sus bienes, poniendo en marcha un proceso de apropiación por parte de las personas, mediante la participación comunitaria.

De esta manera, el componente comunicacional recupera su importancia en el marco del cambio y la transformación social, pues la comunicación es transversal y multidimensional. Forma parte íntima de las convicciones y de los temores profundos de las personas.

¹ Costa Rica: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. CEPAL.

De hecho, la comunicación es el mecanismo de la vida; componente esencial para el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades públicas, y para exigir sus correspondientes responsabilidades; transversal a la construcción de ciudadanía; eje de la convivencia pacífica, y un bien social. Estos conceptos se harán realidad con el uso de una estrategia de comunicación participativa, que permita a la ciudadanía involucrarse y ser participe, esto es, ser parte, de los mecanismos y recursos para la prevención, mitigación y reducción de los daños ocasionados por los fenómenos naturales.

Los medios comerciales de propagación masiva (radio, televisión, prensa escrita e instancias en redes como INTERNET) son una parte importante del todo, pero no son el todo. Los medios no son mágicos. No tienen el poder de cambiar conductas, actitudes ni valores de las personas expuestas a sus mensajes. En cuanto a las campañas públicas, solas, aisladas y lanzadas de manera esporádica, no tienen la suficiente fuerza para cumplir a satisfacción todas las fases de la comunicación en términos de Mensajes de Bien Público. Y requieren de estrategias que posibiliten la efectividad y la eficacia comunicacional.

Es decir: informar, sensibilizar, aceptar, tomar conciencia crítica, motivar, movilizar y mantener los cambios de una manera duradera en la vida de las personas.

La publicidad —por su lado y, en general— es buena para ofertar y vender comida rápida, bebidas y electrodomésticos, pero no para cambiar un sistema de valores, ni la cultura de la resignación, la muerte o el fatalismo, por la cultura de la vida y de la defensa de los seres queridos. Por ello, se acudirá tanto a los medios comerciales de propagación masiva (en el formato de la comunicación masiva), como a los medios comunitarios de comunicación, con la participación ciudadana (en el formato de la comunicación interpersonal). Con el mismo criterio, se debe utilizar la infraestructura existente de las telecomunicaciones, en particular de la telefonía. El componente de información propiciará el vuelco favorable de la opinión pública, hacia el emprendimiento del Proyecto, con procesos concretos de persuasión. Este es uno de los elementos estratégicos que diferencian este Proyecto de las tradicionales campañas publicitarias del saber-hacer comercial. Los sectores a involucrarse, tendrán que ser persuadidos, con el fin de que su accionar en la práctica posea convicción y se descarte una participación puntual movilizadora, únicamente, por emociones efímeras.

Este es el accionar propio de los Mensajes de Bien Público, que buscan llegar a las personas para sensibilizar, concientizar y promocionar los cambios de actitudes y comportamientos necesarios, tanto como propiciar acciones concretas con el fin de alcanzar el cambio y la transformación social, y hacer perdurables los cambios deseables en sus vidas. Una característica altamente positiva es la existencia de mucha gente talentosa, con ingenio y voluntad que puede ser convocada para integrar un esfuerzo tan grande de puesta en marcha de los procesos considerados necesarios por el Proyecto.

Lo que se prevé con especial cuidado, es que el mensaje utilice el canal adecuado, el código de uso pertinente, que llegue a tiempo, y que contenga la información cierta que active de manera oportuna los mecanismos que pongan en marcha las acciones de prevención, de alerta temprana, de reacción oportuna y pertinente a ellas, de mitigación e incluso neutralización de eventuales daños debidos a la fuerza de los elementos naturales.

En suma, recuperar valor, es decir, revalorizar la comunicación en los niveles intraperсонаal (con uno mismo), interpersonal y grupal (con otras personas y grupos), el contacto, el consumo o la exposición a los medios de propogación masiva), y la interacción entre las personas y el medio ambiente), y una mejor predisposición para los hábitos de la vida cotidiana y en el quehacer comunitario, los elementos pertenecientes a la Cultura de la Prevención, como salvaguardia esencial para mejorar la calidad de vida de las personas.

Problema que se pretende abordar

Además del impacto económico, y en ausencia de una estrategia de mitigación de daños, los desastres naturales imponen sus efectos y destruyen los vasos comunicantes de la sociedad, destruyen caminos y escuelas, dejan sin trabajo a las personas y sin oportunidad de educación a las niñas y los jóvenes. Fortalecen también el modo de pensar resignado de la población, y disgregan profundamente los núcleos familiares y de la comunidad destruyendo los capitales sociales y comunitarios intangibles.

En esta situación, es fácil imaginar la correspondiente interrupción en la información, conocimiento, sensibilidad e inteligencia, y los efectos adversos y la pérdida que se ejerce, no sólo sobre la calidad de vida, sino hasta sobre la simple sobrevivencia de las personas. Esos son los problemas que pretende abordar este Proyecto de Información y Comunicación Educativa, ayudando a sensibilizar y movilizar en tiempo y forma a la población en general, con respecto a los peligros de los fenómenos naturales, en el corto y en el largo plazo, en el ámbito de la Cultura de la Prevención, para conducirla a ostensibles mejoras en la calidad de vida. Al promocionar y divulgar los procesos comunicacionales que buscan despertar el pensamiento de la ciudadanía, se dinamiza también una mayor conciencia pública y adecuada, con entrenamiento y ejercicios pertinentes, fomentando acciones de la gente para prevenir y mitigar los daños causados por los desastres naturales.

La prevención y preparación para mitigar y, si es posible, evitar los daños de un suceso en un desastre, se compone de una amplia gama de medidas, tanto a largo como a corto plazo, destinadas a salvar vidas y a limitar y restringir la importancia de los daños al originar un fenómeno natural. La prevención exige políticas y planes a largo plazo para evitar los daños emergentes en la ocurrencia de desastres, adoptando medidas: en particular para dotarle de un marco instrumental jurídico.

En los diversos niveles de la Educación formal, para propiciar la percepción y apropiación familiar de los elementos de una Cultura de la Prevención, en particular en los niveles preprimaria, primaria y secundaria. En la Comunicación de personas por el público en general para la construcción de ciudadanía; y con el fin de dinamizar el modo de pensar y actuar comunitario en torno a la práctica de una Cultura de la Prevención, vinculando los conceptos como las prácticas de las dimensiones materiales y simbólicas del desarrollo, orientándolo hacia el desarrollo sostenible.

En la Planificación del medio físico y urbano, así como de las obras de construcción, adecuando la infraestructura en función al desarrollo sostenible. En la Información, para elevar la "audibilidad" y la "visibilidad" de los elementos de la Cultura de la Prevención. Abarca no sólo la información gubernamental dirigida al público en general,

también la información sobre desastres comunicada entre órganos oficiales y por cauces oficiales. No se restringe a la publicación de comunicados y la declaración de alarma pública, sino todo el material de información y educación públicas para los diversos públicos.

A siete meses del paso del Mitch por Costa Rica, y ante la magnitud del sufrimiento y de los perjuicios ocasionados, la sociedad costarricense y el Gobierno tienen una especial oportunidad de acometer las acciones tanto de prevención como de mitigación de daños. Pensadas en términos del desarrollo sostenible, y comprometiéndose en los procesos los cambios necesarios para reducir la vulnerabilidad económica, social, comunitaria y ambiental, en las esferas materiales y simbólicas del ser nacional.

Población Beneficiaria

La Población Beneficiaria recibirá los efectos positivos del Proyecto respecto a la adaptación poblacional, a la protección comunitaria, a la supervivencia, a las medidas de pronto socorro y reparación, y a las medidas de Integración. El Proyecto aspira a informar, comunicar y movilizar de manera interactiva y holística a la mayoría de la población costarricense.

El propósito esencial radica en el logro, mediante la ejecución del Proyecto, por un lado, de una ciudadanía informada cabalmente, en tiempo y en forma, de los objetivos del Proyecto y, por otro, lograr su inserción en los procesos activos de comunicación educativa y participativa, para la Prevención y Mitigación de daños causados por los desastres naturales. El mismo propósito espera alcanzar a generar una real comunicación entre el organismo de ejecución, con una activa, positiva y creativa participación de todos los grupos involucrados en las diferentes y sucesivas actividades previstas.

La propuesta del Proyecto es seleccionar los formatos más eficaces de información y de comunicación, incorporando el componente educacional en virtud de los beneficios esperados, y avanzando mejor la gestión coordinada entre las organizaciones involucradas, alcanzando el efecto multiplicador con la formación y capacitación de 100 Facilitadores Comunitarios, 115 Coordinadores de Comités Locales de Emergencia, y 230 Movilizadores Educativos.

Elios incrementarán la producción de información pública y comunicación educativa endógenas, y promocionarán la conformación de redes de medios locales, nacionales y subregionales, fortaleciendo la infraestructura comunicacional existente. A través del proceso de multiplicación de la información y del conocimiento, al finalizar su ejecución el Proyecto habrá beneficiado a la ciudadanía costarricense al convocar, sensibilizar y movilizar a 1.341.360 personas, que tendrán los elementos estratégicos necesarios para una acción directa frente a emergencias por eventuales desastres naturales. Esta población estará constituida por personas de todos los sectores sociales.

Cabe destacar que, utilizando una línea de acción desarrollada por la UNESCO en diversos países, se aplicará el lema "Aprender a salvar vidas desde las escuelas", estrategia que beneficiará a la totalidad de las y los estudiantes costarricenses de los tres ciclos iniciales de la educación que alcanzan, aproximadamente, unas 750.000 personas. Además se verán beneficiados los integrantes de los hogares de los estudiantes y las poblaciones por medio de las actividades conjuntas que ejecutarán los centros educativos con otras instituciones de la comunidad.

Mediante el proceso de sistematización y divulgación de los objetivos del Proyecto, a través de sus numerosos productos concretos y actividades específicas, se beneficiará eventualmente a toda la población del país.

B. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Tomando en cuenta la existencia de vastas áreas de influencia lingüística cuyo origen son los nueve pueblos autóctonos de Costa Rica, y para que el propósito en comunicación se haga posible, deberá existir una competencia lingüística explícita por parte de los operadores del Proyecto, en cuanto a la matriz de comunicación predominante en los públicos que serán convocados.

El código de contacto deberá ser, necesariamente, en todos los casos, la lengua en uso predominante en el seno de la población destinataria. De esta manera, tanto el código de contacto que será utilizado, como una parte de los mensajes endógenos producidos y destinados a las poblaciones autóctonas, utilizarán los idiomas autóctonos respectivos.

1. Objetivo General

El Objetivo General es divulgar el componente de información pública y comunicación educativa para la prevención, mitigación y reducción de los daños ocasionados por los desastres naturales, propiciando en la población costarricense la Cultura de la Prevención.

2. Objetivos Inmediatos

Objetivo Inmediato 1	Objetivo Inmediato 2	Objetivo Inmediato 3	Objetivo Inmediato 4
Consolidar la dirección y el equipo de coordinadores del Proyecto con gestión participativa: con entes, municipios, y con la gente y actores sociales como beneficiarios.	Propagar la política del Proyecto y del "Programa Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres" y sus principales objetivos, a la población destinataria, y lograr de ella su participación efectiva.	Capacitar con Información Pública y Comunicación Educativa en Prevención y Mitigación de daños causados por Desastres, y el componente de Participación Comunitaria.	Producir mensajes endógenos para [a] medios comunitarios (parlantes, radios culturales, murales, cassettes foros, teatro, canciones populares, mímica,antomima...), [b]medios comerciales de propagación, y [c] entrega directa a ciudadanía interesada

3. Resultados agrupados de cada Objetivo Inmediato

Resultados del Objetivo Inmediato 1	Resultados del Objetivo Inmediato 2	Resultados del Objetivo Inmediato 3	Resultados del Objetivo Inmediato 4
1. Persuadir a líderes comunitarios y a la ciudadanía en general, del conocimiento, aceptación, y el sentido de participación en el Proyecto.	1. Presentación y divulgación del Proyecto en 81 municipios. 2. Diagnóstico global. 3. Diagnósticos de grupos y revalidación de mensajes. 4. Potenciar el uso del Centro de Datos sobre Desastres de la OPS. 5. Memoria Histórica de inundaciones y otros fenómenos.	1.10 Cursos-Talleres para capacitar a 115 Coordinadores de Comités Locales de Emergencia. 2. 10 Cursos-Talleres para capacitar 100 Facilitadores Comunitarios. 3. 10 Seminarios Avanzados para formar a 230 Movilizados Educativos	1. Producción de mensajes en audio para radioforos, televisión formativa, radiorrecomerciales y cintas. 2. Producción de mensajes para TV video (de Bien Público). 3. Producción de mensajes para revistas escritas: uso de radio y en periódicos. 4. Mensajes para la comunidad.

4. Actividades globales

En forma muy general, las actividades del proyecto abarcarán:

- [1] La construcción y organización del ente ejecutor del Proyecto, contratación del Coordinador principal, y designación de los Coordinadores Nacionales para su puesta en marcha.
- [2] El diseño y la ejecución de seis investigaciones:
 - Tres cualitativas: una al empezar el 1er. semestre, otra en el 3er. semestre y la última en el 5to. semestre, mediante: 42 Entrevistas en Profundidad: 12 en San José, 6 en ciudades de Alajuela, Cartago y Heredia, y 4 en cada una de las localidades de Limón y Punta Arenas; y 25 Grupos Focales (*Focus Groups*): 10 en San José, las ciudades de Alajuela, Cartago y Heredia, y 2 en cada una de las localidades de Limón y Punta Arenas; y
 - Tres cuantitativas: en los semestres 1º, 3º y 5º, con cobertura nacional.
- [3] La organización y el desarrollo de los módulos de formación y capacitación consisten en:
 - 10 Cursos-Talleres para capacitar a 115 Coordinadores de Comités Locales de Emergencia.
 - 10 Cursos-Talleres para capacitar a 100 Facilitadores Comunitarios.
 - 10 Seminarios Avanzados para formar a 230 Movilizados Educativos.
- [4] La producción de Información Pública y comunicación educativa endógenas.
- [5] El estímulo para formar redes de medios locales, nacionales y subregionales.

D. ESTRATEGIA GENERAL DEL PROYECTO

La Estrategia General del Proyecto consiste en informar, sensibilizar, motivar, toma de conciencia crítica, estimular el cambio de actitudes y comportamientos, adopción de opiniones y cambios de valores, movilizar, y mantener o hacer duraderos los cambios más deseables en las vidas de las personas.

Esto se hará posible mediante mensajes que aseguren las actitudes positivas, disminuyan las reticencias, logren la comprensión y la participación de los habitantes, así como de los sectores público y privado, en la ejecución y acompañamiento del Proyecto de Información Pública y Comunicación Educativa y Participativa para la Prevención, Reducción y Mitigación de los Daños ocasionados por los Desastres Naturales.

El componente educacional brindará al Proyecto, a través de los Cursos-Talleres de formación y capacitación, la preparación de Coordinadores de Comités Locales de Emergencia, extendiendo su acción hacia los demás pobladores locales, beneficiando también con efectos de impacto retardado, al conjunto de la ciudadanía, a través de los diversos formatos posibles de intervención.

Este Proyecto posee la condición de realista, permanente, científico, participativo, integrador, integral, y cuyos resultados serán continuamente evaluados por quienes participan en su desarrollo.

E. MECANISMOS DE EJECUCIÓN

1. Unidad Ejecutora y Coordinación

Por su característica modular, el Proyecto puede brindar auxilio inmediato y proveer de soluciones y aplicaciones extremadamente prácticas a todos los Proyectos que integran el Programa Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres.

Por ello, será necesario para designar la Unidad Ejecutora, conformar un alto nivel de Coordinación y Ejecución del Proyecto, por la vía de la determinación y designación del personal encargado de las tareas correspondientes y contaría, si el Gobierno lo solicita, con la cooperación de la UNESCO, como Agencia Internacional de ejecución.

F. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

GRANDES RÚBROS	US\$	%
- PERSONAL:.....	461.400	13,3
- INVESTIGACION Y EVALUACION	259.500	10,3
- COMPONENTE EDUCACION Y CAPACITACION	900.000	35,7
- COMPONENTE COMUNICACION: Producción de Mensajes Endógenos	900.000	35,7
GRAN TOTAL DEL PROYECTO (3 AÑOS)	2.520.900	100,00